

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

DÍA / MES / AÑO

2024

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

AMANDA DIAZ CRUZ

JUAREZ N-41 EN LA LOCALIDAD DE ATEQUIZA

LICENCIA:

CONCEPTO FARMACIA Y NOVEDADES

CLAVE:

IMPORTE:

REFRENDO

HORARIO

7:00 AM 22:30 HRS

FARMACIA Y NOVEDADES

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

06 AGO. 2024

PAGADO
HACIENDA PUBLICA

SUB-TOTAL

70.00

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA

(SETENTA PESOS 00/100 M.N.)

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
GOBIERNO MUNICIPAL
HACIENDA
PÚBLICA

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASILO SOLICITEN.

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE. DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
ESTA LICENCIA SE ENTREGARÁ, DESPUÉS DE SER CONSULTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLASIFICA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLASIFICA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES.
LA PRESENTACIÓN DEBEN SER EN UN LUGAR VÁLIDO DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUERTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO.
EN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA EL OBJETO QUE NO CUMPLA CON TODAS DISPOSICIONES SE HAN ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
ESTA LICENCIA NO CONcede A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DIFERENTES. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO LAS CLASIFICAS ASISTIR PUEEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

FOLIO

1101

ORIGINAL